

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES

En Adrada de Haza, a 25 de marzo de 2.012, siendo las 10:30 horas, en segunda convocatoria, se reúnen aproximadamente 39 miembros de la Comunidad General de Regantes "Cabecera del Río Riaza". Dicha sesión la preside Don Serafín Salvador Calvo Cornejo, y actúa como Secretario Don Víctor-Valentín Madrigal Carrascal para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior de la ultima sesión ordinaria.
- 2.- Examen y Aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio 2011.
- 3.- Informe de la Junta de Gobierno de gestión realizada y campaña de riego.
- 4.- Presentación de candidaturas y renovación de cargos de Junta General, Junta de Gobierno. Las candidaturas habrán de presentarse en lista cerrada incluyendo el mismo número de vocales que cesan (4 vocalías). Plazo de presentación hasta el 23 de marzo en la sede de la comunidad.
- 5.- Aprobación de fecha para próxima asamblea.
- 6.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Vicente Asenjo
Lorenzo García Abad
Jose Bernardino Barragao
Isidro Adrados Yagüe
Roberto de la Fuente del Val
Epidio Arranz Lázaro
Eutimio Gonzalez
Jose M. Moral
Antonio García Moral
Rufino Salvador
Juan Jose Bartolomesanz Gutierrez
Luis Moral Beneitez
Jesus Castilla Santo Domingo
Pedro Alfonso Martínez Gonzalez
Carmelo Cabañas
Tomás Rodríguez
Jesus Gonzalo Juarranz
Valentín Madrigal
Lucia Pilar Rodríguez Adrados
Serafín Salvador Sanz Cornejo

Jose Manuel Pecharromán Arranz
Saturnina Lázaro Cantera
Romana de la Fuente
Javier Cornejo
Celestino Izquierdo
Fernando Castilla
Gordiano Torre Calleja
Juan Carlos de Roa Llorente
Salvador Carrero Arranz
Leopoldo Montes Calleja
Juan Manuel Pinto del Val
Alfredo Cid Lázaro
Nilamon Cabañas
Luis Salvador
Daniel Miguel
Miguel Salvador
Pablo Sanz de Diego
Rodrigo Benítez Garcia
Javier Arranz

Punto 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior de la ultima sesión ordinaria.

Se procede a la lectura del acta de fecha 27 de noviembre de 2.011. Se aprueba por unanimidad, con las siguientes puntualizaciones.

A raíz de las propuestas de última Asamblea de envío de **listado de morosos** a los comuneros asistentes, se realizó consulta a Ferduero así como a otros recaudadores, siendo coincidente su respuesta: El envío de listado de morosos a cada uno de los asistentes a la asamblea choca con la Ley de Protección de datos, siendo válido otros procedimientos como la exposición en el tablón de anuncios de la comunidad del referido listado, su lectura en la Asambleas General y su archivo como anexo al acta, pero NO procede su envío.

En lo que respecta a la **subvención a Fondo perdido** otorgada por la Junta de Castilla y León, se recuerda que la deuda actual contraída por la misma asciende a 154.046 €, correspondiendo a la bonificación de intereses de los ejercicios 2009 y 2011. Se informa que se presentó escrito por parte de FENACORE para reclamación conjunta de la deuda, pues en esta misma situación se encuentran otras 28 Comunidades de regantes de Castilla y León, 22 comunidades a las que se las debe todos los ejercicios han firmado un confirming con Caja Duero, cobrando esta entidad un 1% en concepto de intereses, 3 Comunidades en las que nos

encontramos nosotros a las que se las debe 2.009 y 2011, con un compromiso de pago a cargo de presupuestos 2012 y por último 3 comunidades que no han cobrado nada.

Se informa de la solicitud de nuevo de entrevista con Director General de Producción Agropecuaria para reclamar de forma conjunta el pago de esta deuda.

En cuanto al procedimiento recaudatorio, informar que en breve se recibirá resto de direcciones solicitadas a la Diputación Provincial de Burgos y se comenzará la Vía de Apremio con el correspondiente recargo de 10%. Se solicitará a la AGENCIA TRIBUNARIA los datos necesarios para poder llevar a cabo con éxito la recaudación de cuotas.

En cuanto a causar baja en FENACORE, se informa que aunque estuviéramos integrados en FERDUERO no se recibirán los servicios que actualmente recibimos. Los costes serían los siguientes:

Costes FENACORE: 366 € ANUALES

Costes FERDUERO: 320 € anuales

Se aprueba la integración en ambas FEDERACIONES

En cuanto a los presupuestos para creación de página Web, de momento se desestima la propuesta.

En lo que respecta a los seguros agrarios, se informa de la reunión con Caixa, se tiene intención de mantener reunión con otras entidades bancarias por lo que se seguirá trabajando sobre ello si la Junta de Gobierno lo estima.

2.- Examen y Aprobación, si procede, del estado de cuentas del ejercicio 2011.

Se presenta para su aprobación las cuentas correspondientes al ejercicio 2011, con un resultado negativo de **-2.777,77 €** con las siguientes partidas:

Cuenta de pérdidas y ganancias		31/12/2011
TOTAL INGRESOS		535.846,49
INGRESOS ORDINARIOS		471.752,57
APORTACION COMUNEROS CUOTA 2011		387.570,92
CONSUMO AGUA EJERCICIO 2010		9.982,54
CONSUMO AGUA EJERCICIO 2011		76.872,77
AJUSTES CUOTA EJERCICIO 2010		-2.673,66
INGRESOS FINANCIEROS		64.093,92
BONIFICACION INTERES JCYL		61.491,46
INTERESES PLAZO FIJO		2.602,46
TOTAL GASTOS		-538.624,26
GASTOS ORDINARIOS		-268.062,21
GASTOS EXTRAORDINARIOS		-7.942,00
AMORTIZACION DE INMOVILIZADO		-169.338,49
GASTOS FINANCIEROS		-93.281,56
RESULTADOS DEL EJERCICIO		-2.777,77

En cuanto al balance de situación correspondiente al ejercicio 2.011 se presenta el siguiente:

<i>Activo</i>	<i>2011</i>
A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.350.953,78
INMOVILIZADO MATERIAL	4.025.320,13
INVERSIONES FINANCIERAS L/P	325.633,65
B) ACTIVO CORRIENTE	636.605,07
DEUDORES	216.619,86
TESORERIA	419.985,21
T O T A L A C T I V O	4.987.558,85

<i>Pasivo</i>	<i>2010</i>
A) PATRIMONIO NETO	388.387,71
A-1) Fondos propios	388.387,71
V. Resultados de ejercicios anteriores	391.165,48
VII. Resultado del ejercicio	-2.777,77
B) PASIVO NO CORRIENTE	4.461.540,47
DEPOSITO POR EXPROPIACION	11.845,81
II. Deudas a largo plazo	4.449.694,66
DEUDAS LP CON ENTID. CRÉDITO	4.449.694,66
C) PASIVO CORRIENTE	137.630,67
PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	-1.184,27
ACREEDORES	138.814,94
T O T A L P A T R I M O N I O N E T O Y P A S I V O	4.987.558,85

Formuladas las aclaraciones pertinentes las cuentas quedan aprobadas por unanimidad.

3) Informe de la Junta de Gobierno de gestión realizada y campaña de riego.

Toma la palabra el Presidente para informar a los asistentes de la reunión mantenida con SEISA en cuanto a la campaña de riego del ejercicio 2011. La valoración que hizo SEISA en lo que respecta a la ejecución de la misma fue muy positiva.

Se continua en conversaciones con la Confederación Hidrográfica para concesión de Toma única. Todavía no se obtenido ninguna resolución al respecto. Se estima la misma antes de final de año.

Se informa del comienzo de las obras de Montejo y de la celeridad de las mismas, se estima que podrán comenzar la campaña de riego para el mes de julio.

Se informa de la herramienta puesta a disposición de los regantes por parte del ITACYL. En esta página Web, se podrán publicar anuncios, ofertas comerciales, etc... por parte de empresas y agricultores. Esta herramienta busca ofrecer un sitio común que contribuya a potenciar más la conexión entre los productores agrarios y la industria. Esta plataforma podrá ser utilizada bien a través de la propia Comunidad o bien individualmente.

En lo que respecta a la **Campaña de Riego**, se estima que será larga, pues ya ha dado comienzo la misma. Se realiza la siguiente propuesta:

Lo que resta del mes de marzo se podrá regar lunes, martes y viernes de 8 h a 16:00 h. pues la tarifa en ese horario es menor. El sábado se podrá regar durante todo el día (Tarifa P-4)

Mes de abril y mayo: lunes, martes, viernes y sábado durante todo el día (Tarifa P-5)

Primera quincena de junio: de lunes a viernes de 20:00 h a 8 h. Sábados y domingos todo el día (Tarifa P-4 y P-6).

Segunda quincena de junio y julio: de lunes a viernes de 20:00 h a 8 h. y sábados y domingos todo el día (P-2 y P-6).

Mes de agosto desde las 16:00 horas hasta las 12 h del día siguiente, parándose el sábado a las 12 de la noche. El domingo no se riega (Tarifa P-6).

A modo de curiosidad se informa que este año la cuenca del Riaza podrá gastar únicamente 22 hectómetros, mientras el año pasado el caudal era de 2,5 metros cúbicos por segundo, este año será de 1,25 y 2 metros cúbicos con la posibilidad de corte de algún día, posiblemente los domingos, el año pasado cortaron un único día el 15 de agosto. El año pasado se gastó por parte de nuestra comunidad unos 3 hectómetros y el canal del Riaza gastó 8, por lo que tendremos suficiente agua para afrontar la campaña de riego.

En este punto, un comunero se interesa de cómo podrán regar los comuneros afectados por las obras de modernización que en este momento se están realizando en Montejo. Este comunero puntualiza que aunque él si se encuentra al corriente de pago no ve justo que se exija un coste sin la contraprestación de un servicio. El Presidente responde que sobre este tema ya lo ha tratado con TRAGSA y afirma que de un modo u otro la acequia de Montejo sí tendrá agua antes del mes de junio. A este respecto, Don Serafín Calvo indica que las obras de Montejo se han dilatado por el retraso en la realización del Informe de Impacto medioambiental y por la concesión del aval necesario para el inicio de ejecución de tales obras, entiende que hasta ahora para los comuneros de Montejo esta situación ha sido un inconveniente pues debían pagar sin haber comenzado las obras y por tanto no recibir un servicio, pero a partir de ahora disfrutaran de una importante ventaja respecto al resto de comuneros como es la Red Terciaria.

Se aprueba calendario de riego expuesto, pasándose al siguiente punto del orden del Día.

4.- Presentación de candidaturas y renovación de cargos de Junta General, Junta de Gobierno. Las candidaturas habrán de presentarse en lista cerrada incluyendo el mismo número de vocales que cesan (4 vocalías). Plazo de presentación hasta el 23 de marzo en la sede de la comunidad.

Se informa de la composición de la Junta de Gobierno actual, siendo la siguiente:

Presidente: Don Serafín Salvador Calvo Cornejo

Vicepresidente: Don Antonio García Moral

Secretario: Don Víctor Valentín Madrigal Carrascal

Vocales:

Don Antonio García Baciero

Doña Elena Miguel Bajo

Don Nilamon Cabañes Sualdea

Don José Ignacio Juarranz Sanz

Don Eutimio González Pintado

Don Fernando Castilla.

Don Javier Sualdea Rodríguez

Vocales nuevos nombrados en anterior asamblea:

Don Fernando Castilla.

Don Nilamon Cabañes Sualdea

Don José Ignacio Juarranz Sanz

Don Javier Sualdea Rodríguez

Don Antonio García Baciero

Vocales salientes

Presidente: Don Serafín Salvador Calvo Cornejo

Vicepresidente: Don Antonio García Moral

Secretario: Don Víctor Valentín Madrigal Carrascal

Vocal Doña Elena Miguel Bajo

Se ha presentado una única candidatura:

Presidente: Don Serafín Salvador Calvo Cornejo

Vicepresidente: Don Candido Gil

Secretario: Don Victor Valentín Madrigal Carrascal

Doña Elena Miguel Bajo

Realizada la propuesta de composición de Junta, queda aprobada la misma conforme al artículo 14 y siguientes de nuestras Ordenanzas.

5.- Aprobación de fecha para próxima asamblea.

Se aprueba la misma para el 25 de noviembre de 2.012, celebrándose la misma en Montejo, en el sitio la Casa del Parque.

6.- Ruegos y Preguntas

En este punto, el Presidente informa sobre el mantenimiento de las instalaciones (vaciado de tuberías, arreglo de fugas, etc...), llevado a cabo hasta el momento por la propia comunidad, salvo ciertas averías que hay que proceder al aviso de técnico especializado (con coste de 300 € por salida). También informa que en caso de realizar el mantenimiento SEISA, éste ascendería a 67.000 €.

Un comunero pregunta porque sale agua a golpes por su hidrante, lo que conlleva un riego muy lento en una pequeña superficie. Se le informa que de tales incidencias debe estar al corriente la Junta de Gobierno para proceder a su subsanación lo antes posible. No obstante se le advierte que pruebe a abrir menos la llave.

Otro de los asistentes perteneciente a la zona de Hontangas, se interesa de la forma en la que se conduce el agua a la presa de Hontangas, pues observa que no tiene mucha presión. El Presidente le explica que tal vez sea porque esté entrando agua a la balsa.

En lo que respecta a las obras de Montejo, uno de los comuneros pregunta sobre quien es el encargado de vigilar estas obras pues se ha procedido a la tala de árboles sin previo aviso. El Presidente le recuerda que ya vieron la necesidad y acordaron la tala de uno de los árboles para que la máquina tuviera el espacio suficiente para hacer su trabajo (realizar zanja, quitar tierra, meter tubería y arena). El comunero en cuestión afirma que el espacio existente es suficiente para que la máquina trabaje sin problemas y que antes de proceder a la tala, él hubiera dado aviso a otra máquina para hacer ese trabajo en ese espacio.

Don Serafín, le contesta que los árboles se le abonarán pero no ve de recibo que pida 200 € por cada avellano y 400 € por cada almendro. Se compromete en próxima Asamblea a aportar fotografías de los mismos para que se pueda apreciar que el valor de los mismos no coincide con las cantidades reclamadas.

Finalizado esta cuestión, pregunta que cuando tendrá agua el canal de Montejo y que si puede obtener prueba hidráulica certificada. Don Serafín le informa que ya se está conduciendo agua por el canal para hacer las pruebas de agua pertinentes. Respecto al certificado de prueba hidráulica le invita a que presente escrito para solicitud del mismo.

Uno de los asistentes pregunta porque hay comuneros que no respetan la distancia para plantar árboles aprobado y recogido en nuestras Ordenanzas y se interesa sobre que se está haciendo al respecto. El Presidente le informa que en última Junta de Gobierno se aprobó el requerimiento a varios comuneros para que procedieran a la tala de dichos árboles, en caso de no proceder a la regularización de los mismos se acudiría al Juzgado para que sea la justicia Ordinaria la que le aperciba sobre dicha situación.

Uno de los comuneros plantea que porque debe pagar por un servicio que no existe. Don Serafín contesta que todas las fincas tienen asignado un hidrante y por tanto riego, por lo cual es incierto que se no se esté obteniendo un servicio. Se vuelve a explicar como en anteriores ocasiones que los planos estuvieron expuestos en todos y cada uno de los municipios afectados para que se hicieran todas las alegaciones oportunas en cuanto a la

ubicación de los hidrantes y que en ese plazo de alegaciones no se presentó ninguna reclamación al respecto. Afirma que agua hay en todas las fincas y cada parcela tiene asignado un hidrante, otra cosa es que tengan la ubicación más deseada pero para eso se abrió el plazo de alegaciones para solicitar las modificaciones oportunas. Que los comuneros que no están pagando como es el caso de este comunero no están pagando ni el canon, ni intereses, etc., teniendo que costear los mismos el resto de regantes. El Presidente le pregunta si consultó los planos del Proyecto para ver donde estaba ubicado el hidrante asignado a su parcela, el comunero contesta que no tenía porque verlos. Don Serafín en este punto plantea que si se solicita por escrito que se asume del coste su 100% de la Red Terciaria, se compromete a iniciar el trámite para la ejecución de dichas obras.

Se informa que todas las Comunidades de Regantes aprobaron la integración en la Comunidad General y la voluntad de esa mayoría hay que respetarla.

Uno de los comuneros se informa sobre la forma en la que se deber proceder a la anotación de los metros cúbicos de agua.

Por último se pregunta que hace el Jurado de Riego, se procede a leer lo estipulado en las Ordenanzas.

Y sin más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión siendo las 12:30 horas del día 25 de marzo del año en curso

Presidente:

VºBº Secretario:

Fdo.: Don Serafín Calvo Cornejo

Fdo: Víctor-Valentín Madrigal Carrascal